



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA No. 2014 – 20 - E- CONMEMORATIVA**

**SESIÓN CONMEMORATIVA DE 10 DE AGOSTO DE 2014.**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DOMINGO DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE INSTALA LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- |                           |           |
|---------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN        | CONCEJAL  |
| 2. MSC. SOLEDAD BENÍTEZ   | CONCEJALA |
| 3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA  | CONCEJALA |
| 4. SR.TA. CARLA CEVALLOS  | CONCEJALA |
| 5. ABG. DANIELA CHACÓN    | CONCEJALA |
| 6. SR. FRANCISCO CHICAIZA | CONCEJAL  |
| 7. ABG. MIGUEL CORO       | CONCEJALA |
| 8. ABG. EDUARDO DEL POZO  | CONCEJAL  |
| 9. SR. SERGIO GARNICA     | CONCEJAL  |
| 10.DR. MARIO GRANDA       | CONCEJAL  |
| 11.SR. MARIO GUAYASAMÍN   | CONCEJAL  |
| 12.ING. ANABEL HERMOSA    | CONCEJALA |
| 13.SRA. CLAUDIA MARTÍNEZ  | CONCEJALA |
| 14.ING. CARLOS PÁEZ       | CONCEJAL  |
| 15.SR. MARCO PONCE        | CONCEJAL  |
| 16.DR. ANTONIO RICAURTE   | CONCEJAL  |
| 17.LIC. EDDY SÁNCHEZ      | CONCEJAL  |
| 18.SRA. LUCÍA TRÁVEZ      | CONCEJALA |
| 19.SRA. IVONE VON LIPPKE  | CONCEJALA |

\*\*\*\*\*

**ADEMÁS ASISTEN LOS FUNCIONARIOS:**

DRA. ALEXANDRA PÉREZ

**ADMINISTRADORA GENERAL**



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

DR. RÓMULO GARCÍA SOSA

DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS

**PROCURADOR  
METROPOLITANO  
SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
PROSECRETARIA GENERAL  
DEL CONCEJO  
METROPOLITANO**

\*\*\*\*\*

**SEÑOR ALCALDE:** Señoras y señores concejales, autoridades municipales, público presente. Bienvenidos a esta sesión conmemorativa del 10 de Agosto de 1809. Es un verdadero honor para nosotros poder desarrollarla en este lugar tan maravilloso, con tanto contenido histórico. Señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum reglamentario.

**SECRETARIO GENERAL:** Señor Alcalde, contamos con el quórum reglamentario para iniciar la sesión.

**SEÑOR ALCALDE:** Una vez que se ha constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión conmemorativa del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo No. 316 del COOTAD. Señor Secretario, dígnese dar lectura a la norma citada.

**SECRETARIO GENERAL:** *["Artículo No. 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:*

1. *Inaugural;*
2. *Ordinaria;*
3. *Extraordinaria; y,*
4. *Conmemorativa.*

*Las sesiones de los distintos niveles de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas y garantizarán el ejercicio de la participación a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la Ley. De considerarlo necesario, los consejos y concejos podrán sesionar fuera de la sede de su*



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

*gobierno territorial previa convocatoria del ejecutivo respectivo realizada con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación.”*

Hasta ahí el artículo, señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE:** Gracias. Por favor, señor Secretario, dé lectura al orden del día.

**SECRETARIO GENERAL:**

- I. Himno Nacional del Ecuador.*
- II. Discurso de orden del Lic. Eddy Sánchez, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito.*
- III. Palabras del Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.*
- IV. Himno a Quito.*

**SEÑOR ALCALDE:** Procedamos con el primer punto del orden del día, por favor, señor Secretario.

**SECRETARIO GENERAL:**

- I. Himno Nacional del Ecuador.**

-----

**SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO GENERAL:**

- II. Discurso de orden del Lic. Eddy Sánchez, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito.**

-----

**SEÑOR ALCALDE:** Adelante, señor concejal.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ:** Ciudadanas y ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito, autoridades y funcionarios de la administración distrital y de los diferentes niveles de gobierno, concejalas y concejales metropolitanos, señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Constituye para mi persona un altísimo honor representar al Concejo Metropolitano de Quito en esta ocasión, al evocar una gesta heroica que hoy conmemora los 205 años de vigencia histórica; y, precisamente en este hermoso lugar, la Sala Capitular del Convento de San Agustín, donde se firmó la primera acta de independencia de nuestra nación.

Así podemos decir entonces que todos los pueblos del mundo tienen su propia historia, porque su origen, evolución y existencia demandó la lucha de sus hombres para alcanzar y mantener la independencia de su pueblo, a cambio del sacrificio de sus vidas, y es por ello que la historia de la humanidad está escrita con sangre.

Nuestro país, no es la excepción, puesto que existen hechos históricos y hazañas guerreras de profundo significado para la gloria del país, siendo por tanto, deber fundamental de toda ecuatoriana y ecuatoriano, recordar con profunda unción cívica nuestro pasado, no como una simple conmemoración histórica, no para un simple uso de la razón que confronta los hechos, sino para procurar que resucite el alma de la patria que vivió en esa fecha, y para que esa alma de la patria se aniden los corazones ardientes de quienes actualmente representamos la fuerza moral y patriótica de la sociedad ecuatoriana y particularmente de los quiteños, que con mucha dignidad, somos herederos de mil batallas y verdaderos adalides de la libertad de nuestro pueblo.

Bien lo decía Arturo Uslar Pietri: *“No hay manera de poder entender algo cuando el hombre no conoce suficientemente su historia, porque la ignorancia o el olvido de los hechos hace que el individuo pierda el verdadero sentido de identidad nacional. Quien no conoce su historia carece de todo principio de civismo, de amor a la patria, no sabe quién es, ni de dónde viene, ni a dónde va.”*

A través de nuestra historia hubo levantamientos y movimientos que bien los podemos considerar como precursores de la independencia. Tal es el caso de



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

la Revolución de los Encomenderos en 1548; la Revolución de las Alcabalas, durante la presidencia de Barros de San Millán, en 1591; el levantamiento popular contra los estancos de las aduanas en 1765; y, una nueva manifestación de estas ideas tuvo lugar en 1794, cuando aparecieron en algunos lugares de la ciudad de Quito, inscripciones en latín, cuyo significado era: *"Al amparo de la cruz sed libres y conseguiréis la gloria y la felicidad"*, hecho que se le atribuye al precursor de la libertad Eugenio Espejo.

En esos años la situación en América era igual o peor que la de Europa, en donde en 1789 había triunfado la Revolución Francesa que puso violento fin a la aristocracia feudal y a la nobleza, permitiendo el ascenso al poder político del Tercer Estado, la burguesía, que a través de su representante, Napoleón Bonaparte, en el trono de Francia, en el año de 1804, llenó de temor a las monarquías europeas. Así, en 1808 las tropas de Napoleón Bonaparte ocuparon la península Ibérica, España y Portugal, por lo que el Rey de España Fernando VII, fue llevado cautivo a Francia y obligado a abdicar, e impuso a su hermano José Bonaparte como el nuevo Rey de España.

Estos hechos alarmaron seriamente a las naciones europeas que se veían en los triunfos franceses, un serio peligro para las clases dominantes, representadas por las monarquías absolutas. Pero el pánico no solo fue en Europa sino también en América. Los terratenientes criollos americanos se sintieron asustados frente a la posibilidad de que movimientos revolucionarios, similares a los de la Revolución Francesa, pudieran ocurrir en las colonias. En efecto, así sucedió y fue en Quito donde se reunió una Junta de Notables en el mes de diciembre de 1808, en la hacienda de Los Chillos, de propiedad de Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, donde acudieron los patriotas y se comprometieron a luchar por la independencia del territorio de la Real Audiencia de Quito; pero, desgraciadamente, por la indiscreción de uno de ellos, de uno de los conjurados, fueron descubiertos por las autoridades españolas y a muchos de los patriotas se los encarceló, pero por falta de pruebas tuvieron que ser liberados meses después.

Los libertadores se volvieron a reunir la noche del 9 de agosto de 1809, en la Casa del Sagrario de la patriota quiteña Manuela Cañizares, donde dejaron constituida la Junta Soberana de Gobierno de la siguiente manera: Presidente, don Juan Pío Montúfar; Vicepresidente, el Obispo Cuero y Caicedo; Secretario



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

de Gracia y Justicia, Dr. Manuel Quiroga; Secretario del Interior, Dr. Juan de Dios Morales; Secretario de Hacienda, Don Juan Larrea; Secretario General, Dr. Antonio Ante. Además, resolvieron dar el golpe en la alborada.

Al amanecer del 10 de agosto, en la inmortal aurora, la espada vengadora empezó a brillar para reivindicar la libertad en tierra americana. Es así que don Juan Salinas con una dotación militar ocupaba la Plaza Principal, mientras que el Dr. Antonio Ante, uno de los más fervorosos revolucionarios, llevaba personalmente un oficio de la Junta Soberana para el Presidente de la Real Audiencia de Quito, que era don Manuel Urriez, Conde Ruiz de Castilla, en el cual se le comunicaba que había cesado en sus funciones junto a sus colaboradores más cercanos.

De inmediato en la Plaza Mayor se reunía el pueblo jubiloso, y con los pechos plétóricos de fervor cívico proclamaron a los cuatro vientos el primer grito de la independencia, en la gloriosa ciudad de Quito ¡Quito, Luz de América! Pero la revolución del 10 de agosto de 1809, lastimosamente para la patria, no tuvo el alcance deseado, dificultando obtener resultados inmediatos que fortalecieran la causa de la independencia, quizás por la falta de unión o de experiencia, razones que influenciaron para que el gobierno libre y autónomo de la Junta Soberana de Quito no pueda subsistir sino hasta el 25 de octubre de 1809, cuando reasumió nuevamente el gobierno el Conde Ruiz de Castilla apoyado por cerca de cuatro mil bayonetas y tropas traídas desde Perú.

Su primera acción fue disolver la Junta Soberana el 4 de diciembre de ese año y apresar, lógicamente, a todos los patriotas que tomaron parte del movimiento revolucionario del mes de agosto. Los cuarteles y cárceles estaban llenos de presos y fue el 2 de agosto de 1810 cuando las tropas realistas asesinaron a los patriotas aplacando de esta manera una esperanza de luz, pero la sangre de agosto sería la semilla de libertad para nuestro pueblo y así lo recoge la estrofa del himno a Quito:

*“Cuando América toda dormía  
Oh muy noble ciudad fuiste tú  
La que en nueva y triunfal rebeldía  
Fue de toda la América Luz”*



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

¡Llor a la gesta heroica del 10 de agosto; y, pleitesía eterna a los mártires del 2 de agosto!

Un mes después del sacrificio del 2 de agosto, es decir, en septiembre de 1810, volvió a establecerse una junta superior que ratificó la proclamación de la independencia. La junta en ejercicio pleno del gobierno autónomo y soberano convocó a un congreso que se instaló en Quito el 11 de diciembre de 1811 y el 15 de febrero de 1812 proclamó la primera Constitución Política de la República del Ecuador.

No podemos olvidar nunca, quiteños y quiteñas, que somos descendientes de una raza indómita y bravía que, en determinadas épocas de la historia, supieron ofrendar con gloria sus vidas por la lucha de una causa; en tal virtud, aquella semilla de coraje sembrada en nuestros corazones por manos guerreras no se doblegará jamás por fuertes que fueran los vientos, ya que por nuestras venas corre sangre de héroes y mantendremos siempre en la cúspide más alta de nuestro emblema la libertad del pueblo. Causa justa y noble por la que combatieron nuestros antecesores y posteriormente lucharon mujeres y hombres que contribuyeron con nuestra historia como un ejemplo de civismo, tal es el caso de Manuela Cañizares, Manuela Sáenz, Manuela Espejo, Florentino Nepas, Fernando Daquilema, los Hermanos Vargas Torres, los Hermanos Alfaro Delgado, los Hermanos Lastra, inquebrantables macheteros del naciente liberalismo, así como Matilde Hidalgo de Prócel, entre otras y otros insignes héroes, reconocidos e ignotos de la historia libertaria de nuestro país.

Esta gesta histórica también tuvo repercusión positiva en toda América Continental, como en México, Santiago de Chile, Buenos Aires, Venezuela, Bogotá. Así, en Caracas, el 22 de octubre de 1810, cuando llegaron las noticias se produjo un motín al mando de José Félix Rivas, pidieron la expulsión de los españoles, se celebraron solemnes honras fúnebres por los patriotas quiteños caídos; en la Iglesia de Altamira se puso esta leyenda:

*“Para apiadar al Altísimo irritado por los  
crímenes cometidos en Quito contra la  
inocencia americana, ofrecen este holocausto  
el Gobierno y el pueblo de Caracas”.*





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

En Bogotá, Francisco José de Caldas protestó por los hechos en su periódico Diario Político. Caldas conocía bien el Ecuador, pues lo había recorrido innumerables ocasiones por motivos de expediciones científicas. Para el bogotano Miguel Pombo, Quito fue el pueblo que primero levantó su cabeza para reclamar su libertad.

Los cuarteles fueron abiertos para recibir voluntarios y pronto se llenaron de jóvenes que querían vengar la matanza de Quito. La Junta Suprema Gubernativa dirigió una exhortación patriótica al pueblo de Bogotá, expresó su solidaridad con el Cabildo de Quito y amenazó con represalias al Conde Ruiz de Castilla.

Una de las justificaciones de guerra a muerte declarada por Simón Bolívar contra España, en Valencia el 20 de septiembre de 1813, fue la criminal matanza de civiles desarmados en Quito, ordenada por Ruiz de Castilla. En los muros sangrientos de Quito fue dónde España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones, desde aquel momento del año de 1810 en que corrió sangre de los Quiroga, Salinas, etc., nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquellas, sobre todo los españoles, exclamó el Libertador Simón Bolívar.

Ahora bien, han transcurrido 205 años y los verdaderos patriotas seguimos desde nuestra trinchera haciendo día a día revolución por la justicia, por la libertad y por el reconocimiento de derechos a los grupos más vulnerables, por eso nuestro país vive una continua transformación liderada por mujeres y hombres de buena fe que luchamos por las causas sociales para alcanzar un auténtico cambio de aquella ciudad de antaño a la que es ahora, bajo principios del buen vivir para la comunidad.

El Quito milenario, con total seguridad, no es el de antes, hoy con el trabajo conjunto de todos y todas vive una transición de Distrito Metropolitano a Ciudad Región, ubicando como principal impulsor la recuperación de la autoridad y la institucionalidad pública, haciendo del bien común un postulado y de Quito un núcleo regional de desarrollo, implementando un nuevo modelo territorial que permita una red distrital de movilidad, conectividad, accesibilidad; de un sistema distrital de centralidades urbanas y rurales; y, la recuperación del espacio público para su desarrollo y servicio a los vecinos y vecinas de la ciudad,





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

estableciendo procesos de inclusión social sólidos basados en la diversidad donde todos participemos de los ejes de crecimiento, mejorando la productividad y competitividad pero donde todos seamos solidarios con el prójimo.

Construyendo un Quito participativo y democrático, fortaleciendo las estructuras socio organizativas y la movilización social, generando trabajo, educación y salud de beneficio para la comunidad y ofreciendo una mejor alternativa cultural, histórica y turística para los propios ecuatorianos así como los extranjeros; que, sin duda, Quito se proyecta con paso firme a la modernidad con un amplio sentido de equidad, solidaridad, con equilibrio territorial, con ciudadanas y ciudadanos comprometidos con ese cambio.

Por todo esto es que Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad, ha sido reconocida y declarada en el año 2011 como Capital Americana de la Cultura, y en los años 2013 y 2014 recibe el premio que equivale a un Óscar por Turismo en la categoría Destinos que lideran Sudamérica.

En definitiva, autoridades metropolitanas, les invitó en honor a nuestro pasado pujante y de cara a los actuales retos y desafíos a proyectarle a Quito con principios sustantivos de la planificación metropolitana de desarrollo y de ordenamiento territorial para hacerla una ciudad equitativa, solidaria, accesible, participativa y diversa, con identidad, aplicando también principios de gestión, de integralidad, territorialidad, gobernabilidad, coordinación, corresponsabilidad, complementariedad, que nos permita el buen vivir de la comunidad y cumplir con los ejes estratégicos del nuevo modelo de desarrollo como son: Quito Capital Distrito Región; Quito accesible y para los ciudadanos; Quito lugar de vida y convivencia; Quito productivo y solidario; Quito verde, con permanente reducción de su huella ecológica; Quito milenario, histórico, cultural y diverso; Quito participativo, eficiente, autónomo y democrático. Ya lo decía Juan Montalvo: *“mientras haya algo que hacer, nada hemos hecho”*.

Para finalizar, como ciudadano de Quito, les exhorto a sostener los logros alcanzados y a consolidar los grandes proyectos de la ciudad como el aeropuerto, el Metro de Quito, el plan vial, el sistema de áreas verdes, el desarrollo integral de los barrios, el sistema integral de comercio, el sistema de seguridad ciudadana y gobernabilidad, entre otros. Si reflexionar en el futuro



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

que queremos como autoridades de esta hermosa ciudad y cuna de la nacionalidad ecuatoriana, respetando las libertades en todas sus expresiones, promoviendo las diversas formas de gestión, particularmente las alianzas público privadas como alternativa de solución a los problemas y estrategia para el desarrollo sustentable y sostenible, garantizando la unidad con base en la eterna diversidad y trabajando juntos con profundo deber moral para que la llama de la libertad de nuestros héroes jamás se extinga porque como decía Antonio Maura: *“la patria no existe sin el amor de sus hijos”*.

Por todo esto, hoy Quito yo te anuncio levántate y resplandece, porque ha venido tu luz y la gloria ha nacido sobre ti, porque he aquí tinieblas y oscuridad en la tierra y oscuridad en las naciones, más sobre ti Quito amanecerá el todopoderoso y sobre ti será vista su gloria. Señoras y señores, muchas gracias.

**SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO GENERAL:**

**III. Palabras del Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.**

-----

**SEÑOR ALCALDE:** Ciudadanas y ciudadanos de Quito, señoras y señores concejales, señoras y señores Secretarios y demás autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, señores representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos.

Una de las fiestas cívicas de mayor trascendencia en la vida republicana ha sido la conmemorativa de la revolución quiteña de 1809, que desencadenó una serie de hechos históricos y políticos que marcaron el espíritu autonómico e independentista de quienes habitaban la ciudad ubicada en las faldas del Pichincha y también del resto de mujeres y hombres de América del Sur, en un momento en que la inquietud y la expectativa por la modernidad, por el progreso, por el conocimiento, recorrían, desde Europa hasta América, rincones en todos sus pueblos.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Espíritu que se mantuvo a lo largo de la historia republicana y que persiste hasta el día de hoy, porque si algo nos ha caracterizado a los quiteños, más allá de nuestras diferencias, es el espíritu de rebelión contra el abuso del poder, la necesidad de ser nosotros los dueños de nuestro destino y de labrar, desde las piedras tan características de nuestro Centro Histórico hasta los barrios y las parroquias que hoy conforman el Distrito Metropolitano de Quito, una ruta de progreso.

La proclama autonómica del 10 de agosto de 1809, no respondió a una actitud impensada, novelera y transeúnte; todo lo contrario, se venía gestando desde la rebelión de los barrios de Quito por el estanco, se alimentó de las prédicas de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, desde la biblioteca y la cátedra; y, sobre todo, desde las páginas de las Primicias de la Cultura de Quito, en las que vertía no solamente su ilustración, sino también su espíritu rebelde.

La instalación de la Primera Junta Soberana, el 16 de agosto de 1809, pocos días después de la proclama independentista, llevada a cabo en este mismo espacio que compartimos esta mañana, tiene un gran valor simbólico por lo que significó para la ciudad la instauración del primer gobierno autónomo de Quito y de América del Sur.

La Junta Soberana fue secundada por el pueblo de los barrios de la ciudad que en una magna asamblea, en esta misma Sala Capitular, con la presencia de diputados del pueblo designó a las autoridades de la ciudad. El historiador Jorge Salvador Lara señala que miles de firmas respaldaron la erección de la Junta que fue solamente posesionada con la presencia de las autoridades.

Doscientos cinco años después este hecho sigue siendo tan importante y retador como lo fue en aquel día, donde se selló el espíritu autónomo e independiente del gobierno de la ciudad, el cual hoy más que nunca busca para Quito y para los más de 2'240.000 quiteños la modernidad y un futuro de progreso.

El fraile Camilo Enríquez, sacerdote, escritor y político chileno, héroe de la independencia de su país y de Sudamérica, que en aquellos días de 1809 visitaba Quito, recogió los hechos del 10 de agosto para proclamar a Quito



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

desde el sur "*Luz de América*", y posesionarla bajo esta frase como un referente para la humanidad.

Bien podríamos decir que con el 10 de agosto de 1809 fuimos chispa que incendió la llama de la libertad, y que con los últimos disparos de nuestros soldados en Junín y Ayacucho construimos el pedestal de una América libre, justa y solidaria.

Hoy, más que nunca, esa luz brilla cada día con más fuerza para que Quito vuelva a ser un referente por su espíritu democrático, libre, emprendedor, solidario y respetuoso. Los invito a todos a ser parte del compromiso de mantener esta llama viva.

Concluyo esta intervención citando frases del doctor Jorge Salvador Lara, recogidas con acierto por nuestro Cronista de la Ciudad, Alfonso Ortiz Crespo: *"Sin los acontecimientos libertarios de Quito la historia de América quedaría mutilada, pues faltaría la piedra capital de la libertad que hoy satisface y honra el continente. El pedestal de nuestra economía presente, la clave, la actual comunidad hemisférica. Estos hechos gloriosos, cualquier pueblo que se precia envidiaría, nada hay en su historia más alto, más enorgullecedor, más extraordinaria que el haber sido Quito la pionera de la libertad americana, la ciudad precursora y mártir de la independencia, la primera en el pronunciamiento y la primera en el dolor, porque predicó la libertad y la alumbró"*.

Hemos dicho y hoy lo sostenemos, Quito ha sido, es y será la ciudad de la libertad, y es nuestra responsabilidad luchar todos los días porque ese carácter indómito, libertario e independentista que históricamente ha caracterizado a los quiteños y que persiste el día de hoy se mantenga siempre vivo, frente a cualquier amenaza que pueda ocurrir.

Les invito también a que ese espíritu se traduzca en acciones concretas que permitan mejorar los niveles de bienestar de todos los quiteños. Estoy más convencido que nunca que en Quito todos podemos vivir mejor. Muchas gracias.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**SECRETARIO GENERAL:** Antes de proseguir con el último punto del orden del día, tenemos un pequeño acto artístico musical en homenaje a nuestra querida ciudad y a los asistentes a esta sesión solemne.

**SEÑOR ALCALDE:** Señor Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO GENERAL:** Sí, señor Alcalde, previamente queremos hacer público nuestro agradecimiento muy especial a la Orden de los Agustinos que nos han permitido estar aquí en esta hermosísima mañana, en honor de nuestra ciudad. Muchísimas gracias, a nombre de la ciudad.

**IV. Himno a Quito**

-----

**SEÑOR ALCALDE:** Una vez que han sido evacuados todos los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar declaro clausurada la sesión, pero les invito a que con fuerza y con pasión gitemos un ¡Viva Quito! Muchas gracias.

**SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DOMINGO DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CLAUSURA LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.**

**DR. MAURICIO RODAS ESPINEL  
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
Transcripción: Esther L.